

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORIAS DE INFORMACION, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Numeral 25 del articulo 10 del Decreto del Congreso 57-2008, Ley de Acceso a la información Pública

FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO:

El Archivo General, se encuentra bajo la coordinación de la Dirección de Gestión e Información Pública de la Secretaria General de la Presidencia de la República, e través de un encargado del área que tiene como funciones principales, organizar, clasificar, administrar, resguardar y conservar la información generada en las distintos direcciones que conforman la Secretaria General de la Presidencia de la República, de conformidad con los parámetros de protección establacidos.

FINALIDAD DEL ARCHIVO:

La finalidad principal del Archivo General Institucional, es mantener los documentos que se utilizan en las diferentes direcciones que conforman la Secretaría General de la Presidencia, en forma ordenade y de fácil acceso para evitar su deterioro, esto para poder prestarie un servicio inmediato al personal de la cercitaria que necesita realizar consultas y al público en general que lo solicita a través de la Unidad de Información Pública, se cuanta con archivos de trámite que se encuentran a cargo de cada dirección que conforma la Secretaria General de la Presidencia, así como un archivo de concentración e histórico que se encuentra a cargo de la Dirección de Gestión e Información Pública de la Secretaria General de la Presidencia.

SISTEMAS DE REGISTRO:

El sistema que se utiliza para archivo de los documentos es el cronológico y por asunto, para hacer más fácil la utilicación de los documentos cuando se necesitan

CATEGORIAS DE INFORMACION:

La única categoría de información que se maneja en el Archivo General de la Secretaria General de la Presidencia de la República es de carácter público y que aburca la siguiente información. Diarios Oficiales en los cuales as puede encontrar información de 1930 a la presente fecha, también se tienen Acuerdos Gubernativos de 1983 a la presente fecha, Acuerdos Gubernativos de Nombramientos de 1970 a la presente fecha y Decretos del Congreso de la República. También se cuenta con Instrumentos de Ratificación, iniciativas de Ley, Dictámenas y Providencias de varios años.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO:

El acceso a la información contenida en el Archivo General se realiza a través de la Unidad de Información Pública y puede ese en forma verbat al telefono 2316-4500 ext. 5143; escrita a través del correo electrónico inreaccescososo en electrónica por medio del portal WEB www.no.gob.gr. y personalmente en la Unidad de Información Pública en las stataciones de la Secretaria General de la Presidencia, situadas en la sexta avenida 5-34 zona 1, ciudad de Guatemala.

Ciudad de Guatemala, 29 de diciembre del año 2,022

Carlot Hamberto Abarrado Obregios

(£ 1316-2027)-30-diciembre



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORIAS DE INFORMACION, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Numeral 26 del articulo 10 del Decreto del Congreso 57-2006, Ley de Acceso a la Información Pública

Es función de la Secretaria General de la Presidencia de la República, tramitar los asuntos de Gobierno del Despacho del Presidente. En consecuencia, los asuntos de la Presidencia de la República, obran en el archívo de la citada Secretaria o bien en los archívos de los diferentes Ministerios, Secretarias y otras Oficinas Públicas que realizan gestiones para conocimiento o en su caso aprobación del Organismo Ejecutivo.

Ciudad de Guatemala, 29 de diciembre del año 2,022

(E-1317-2022)-30-diciembre

Carlos Hamilanio Alexando Obregola Instituta de Alpion e suconacione collega Instituta de Alpion e suconacione collega

